

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

04 de mayo del 2023
INAMU-AJD-041-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 05-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Cecilia Hernández Bolaños

Ana Felicia Torres Redondo

Rocío Abarca Sánchez

Aida Francisca Cook Fonseca

Enid Gerardina Cruz Ramírez

Grettel Cerdas García

Rosibel Basilia Villalobos Navarro

Marlene Mora Camacho

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Extraordinaria N° 05-2023 celebrada el 03 de mayo del 2023.

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Que mediante correo electrónico de fecha 11 de abril del 2023, se recibe la Solicitud de Nulidad de la Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres de fecha 04 de abril del 2023, suscrita por las señoras Ana Cecilia Hernández Bolaños, cédula 103320354; Ana Felicia Torres Redondo, cédula 104740492; Rocío Abarca Sánchez, cédula 701600677; Aida Francisca Cook Fonseca, cédula 900540626; Enid Gerardina Cruz Ramírez, cédula 203180599; Grettel Cerdas García, cédula 702890632; Rosibel Basilia Villalobos Navarro, cédula 602000342 y Marlene Mora Camacho, cédula 104021336; para ser analizada por esta Junta Directiva.
2. Que por medio de correo electrónico de fecha 12 de abril del 2023, se solicita a la Unidad de Asesoría Legal emitir un criterio jurídico entorno a la solicitud de nulidad de la Asamblea.
3. Que la Unidad de Asesoría Legal remite a esta Junta Directiva el criterio jurídico mediante el oficio INAMU-PE-UAL-104-2023 suscrito por el señor Gerardo Mata Solano, Profesional Especialista y la señora Odette Brenes Solano, Jefatura.

SE ACUERDA

1. DAR POR RECIBIDA SU SOLICITUD DE NULIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2023.
2. DADO QUE EXISTEN ALGUNAS LAGUNAS JURÍDICAS, NO SE ENTRARÁ AL CONOCIMIENTO DEL FONDO DEL ASUNTO HASTA TANTO NO SE CUENTE CON ALGUNAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SE ESTÁN HACIENDO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ACERCA DE UNA DEFINICIÓN SOBRE EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE ENTIDAD CONSULTIVA DEL FORO DE LAS MUJERES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Despacho